

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Pedro GALLARDO BARRENA, Javier José FOLCH BLANC, Rosa QUINTANA CARBALLO, Joaquín MELGAREJO MORENO, María del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Ainhoa MOLINA LEÓN, María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Alfonso Carlos MACÍAS GATA, Manuel GARCÍA FÉLIX, Milagros MARCOS ORTEGA, Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Javier MERINO MARTÍNEZ, Sandra PASCUAL ROCAMORA, Óscar RAMAJO PRADA, Juan Diego REQUENA RUIZ, Miriam GUARDIOLA SALMERÓN, Ana MARTÍNEZ LABELLA, Bartolomé MADRID OLMO, Agustín PARRA GALLEGO y Sergio SAYAS LÓPEZ, Diputados perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Recientemente las organizaciones agrarias han mantenido una reunión con la subdirección General de Sanidad e Higiene Vegetal del Ministerio de Agricultura donde han solicitado que este incluya un régimen excepcional para autorizar tratamientos eficaces de urgencia para implementar medidas para frenar el avance del fuego bacteriano en explotaciones de peral y manzano. Dichas bacterias están comprometiendo seriamente estos cultivos.

Desde las organizaciones agrarias se propone la puesta en marcha de una línea de ayudas para compensar a los fruticultores por los gastos en tratamientos y actuaciones por el fuego en sus explotaciones, así como por un eventual arranque.

- ¿Qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno para garantizar disponibilidad inmediata de estos tratamientos en explotaciones afectadas?
- ¿Está dispuesto a convocar, sin dilación, una mesa técnica con expertos de OPAs, investigadores (CITA, IVIA...) y representantes autonómicos, con el encargo de aprobar de forma urgente este protocolo para la campaña 2026?



Madrid, 25 de junio de 2025

Sandra Pasquel *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

Vº Bº *Martinesud*
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS

C.DIP 74200 25/06/2025 11:16